

CON ADMINISTRACIÓN DE DELFINA GÓMEZ

Impactará austeridad a los otros poderes

VIOLETA HUERTA

Si la gobernadora baja su sueldo, el resto de los funcionarios tendrían que hacer lo mismo, señala Faustino de la Cruz

Los órganos autónomos también ajustarían salarios



FOTOS: ARCHIVO EL SOL DE TOLUCA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, prevé establecer un plan de austeridad en la entidad que incluirá la disminución de sueldos para los altos mandos del Ejecutivo, lo cual podría generar ajustes a la baja en los tres Poderes y en los órganos autónomos.

El diputado de Morena, Faustino de la Cruz, señaló que una vez que se conozca en cuánto quedará el sueldo de la mandataria estatal, todas y todos los servidores de la entidad tendrían que disminuir sus percepciones para que ninguno de ellos tenga salarios más altos que los de la titular del Ejecutivo estatal.

Eso implicaría que los titulares de los Poderes Legislativo y Judicial, pero también de los siete órganos autónomos: el Instituto Electoral, el Tribunal Electoral estatal, el Tribunal de Justicia Administrativa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Derechos Hum-

nos y el Instituto de Transparencia tendrían que ajustar sus sueldos y prestaciones a la baja.

En estos momentos los sueldos más altos en los poderes están en el Poder Judicial, y entre los órganos autónomos en el Tribunal Electoral del Estado de México; en contraste, los más bajos son los del Instituto Electoral.

Faustino de la Cruz, legislador integrante de la Comisión de Gobernación en el Congreso local, advirtió que el monto que perciba la gobernadora será el punto de partida para el resto de los funcionarios de alto nivel.

"Ningún funcionario podría ganar más que la gobernadora, pues sería ilógico que ganaran más que ella y tendría que impactar en los órganos autónomos", explicó.

Advirtió que el plan de austeridad no puede ser sólo del Ejecutivo, sino que deberá ampliarse a los tres Poderes y a todos los órganos autónomos.

Sin embargo, a nivel federal el Poder Judicial y titulares de órganos como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral federal han mantenido percepciones por arriba de las que

neto de 104 mil 714.86 pesos.

En tanto, el secretario general de Gobierno tiene un sueldo base de 72 mil 869.73 pesos, una gratificación de 75 mil 868.75, que totalizan un sueldo bruto de 148 mil 738.48 y menos deducciones el sueldo neto es de 97 mil 714.86 pesos.

Para el resto de los integrantes del gabinete el sueldo base es de 72 mil 869.73 pesos, una gratificación de 65 mil 550 y un sueldo bruto de 138 mil 419.73, que ya con deducciones totalizan un sueldo neto de 90 mil 904.48 pesos.

LEGISLATIVO Y JUDICIAL

En el Poder Legislativo los 75 diputados locales tienen un sueldo bruto de 149 mil 684 pesos y con deducciones queda en 97 mil 884 pesos netos.

En cuanto al Poder Judicial, el titular percibe un sueldo base de 118 mil 386 pesos y una gratificación de 107 mil 206.31 pesos, más una compensación de 67 mil 203.07 pesos que totalizan 292 mil 795 pesos brutos, pero con deducciones son 192 mil 337.18 pesos netos al mes.

Los integrantes del Consejo de la Judicatura cuentan con un sueldo base de 95 mil 758.44 pesos, más gratificación y compensación suman 225 mil 685.07 pesos brutos y con deducciones queda en 148 mil 44.22 pesos.

Los magistrados de sala tienen un salario base de 95 mil 758.44, más gratificación y compensación suman 202 mil 957.80 pesos y con deducciones el sueldo neto es de 133 mil 44.22 pesos.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

En el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, los comisionados tienen sueldos brutos de 162 mil 320.80 y netos de 104 mil 810.43 pesos.

En la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México la presidenta tiene un sueldo bruto de 166 mil 103.2 pesos y un monto mensual neto, ya con deducciones, de 108 mil 720.17 pesos.

Por lo que toca al Instituto Electoral del Estado de México, la consejera presidenta tiene un sueldo base de 113 mil 492.18 pesos, más una gratificación de 13 mil 939.22 que suman un monto mensual bruto de 127 mil 431.40 pesos y con deducciones queda en 81 mil 652.85 pesos.

El resto de las consejerías perciben un sueldo base de 96 mil 787.08 pesos, más una gratificación de 12 mil 280.60 que totalizan 109 mil 67.68 pesos brutos, y con deducciones son 69 mil 240.78 pesos netos.

Respecto a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el rector percibe 149 mil 649.3 pesos brutos al mes, y con deducciones totalizan 104 mil 520 pesos netos.

En el Tribunal Electoral del Estado de México la magistrada presidenta tiene un sueldo base de 195 mil 604.36 pesos.



La gobernadora impulsará la austeridad

tiene el presidente de la República.

SUELDOS EJECUTIVO

Actualmente, de acuerdo con el tabulador de sueldos y prestaciones estatales, la titular de la gubernatura tiene un sueldo base de 95 mil 675.55 pesos con una gratificación de 63 mil 668.99, que totalizan un sueldo bruto de 159 mil 344.54 pesos, pero con deducciones suman un sueldo

DIPUTADOS

EN EL Poder Legislativo los 75 diputados locales tienen un sueldo bruto de 149 mil 684 pesos y sin deducciones queda en 97 mil 884 pesos